

## ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### SESION ORDINARIA N°8

En Villa Alegre, a 14 de septiembre de 2021, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del Sr. **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO Municipal, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

#### 1. ASISTENTES

##### 1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

##### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Administrador Municipal Ramón Pavés González, Director SECPLAN Eric Jara Parra, Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Zapata y Cristian Muñoz.

#### 2. TABLA:

2.1 Alcalde presenta nuevo Administrador Municipal.

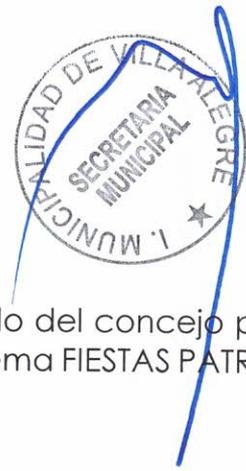
2.2 Acuerdo del Concejo para aprobar como Subrogante del Alcalde al Administrador Ramón Pavéz González

2.3 Acuerdo del Concejo para aprobar Acta sesión extraordinaria N°4 de fecha 30 de agosto de 2021.

2.4 Acuerdo del Concejo para aprobar Acta sesión ordinaria N°7 de fecha 31 de agosto de 2021.

2.5 Estado Actual PLADECO. Expone Director SECPLAN

2.6. Correspondencia.



El Presidente del Concejo abre la sesión a las 10:43 hr.

### **DESARROLLO DE LA TABLA**

Antes iniciar el desarrollo de la tabla el alcalde solicita acuerdo del concejo para modificar la tabla, proponiendo incorporar, al final de esta, el tema FIESTAS PATRIAS.

El alcalde solicita tomar el acuerdo  
votación:

Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°33:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la tabla de la Sesión Ordinaria N°8 del Concejo Municipal, incorporando al final de ella el tema FIESTAS PATRIAS”

#### **3.1 Alcalde presenta nuevo Administrador Municipal don Ramón Pavés González:**

El Alcalde presenta al concejo y da la bienvenida a quien asume la administración municipal don Ramón Pavés González. Le otorga la palabra. El nuevo funcionario municipal se presenta, relata parte de su trayectoria y experiencia. Los concejales le dan la bienvenida y esperan se haga un buen trabajo.

El presidente del concejo manifiesta los agradecimientos al ex administrador don Leroy Ibañez Huenur, quien, por motivos personales, abandona la entidad edilicia.

#### **3.2 Acuerdo del Concejo para aprobar cambiar ordenen de subrogación del cargo del Alcalde proponiendo al Administrador Municipal don Ramón Pavéz González, para estos efectos y quedando como segundo Subrogante el Director SECPLAN Eric Jara Parra:**

El alcalde presenta el tema y explica la razón por el cual requiere cambiar el orden de subrogancia.

El alcalde solicita tomar el acuerdo

votación:

Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba



La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°34:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, cambiar el orden de subrogación del Alcalde quedando en primer orden el administrador municipal don Ramón Pavés González y en segundo orden el director SECPLAN Eric Jara Parra”

**3.3 Acuerdo del Concejo para aprobar Acta Sesión Extraordinaria N°4 de fecha 30 de agosto de 2021:**

El alcalde solicita tomar el acuerdo

votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

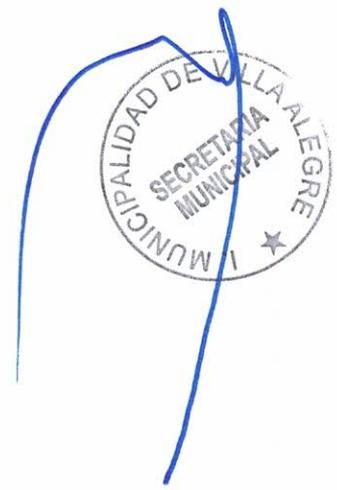
**Acuerdo N°35:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de sesión extraordinaria N°4 del concejo municipal de fecha 30 de agosto de 2021”

**3.4 Acuerdo del Concejo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°7 de fecha 31 de agosto de 2021:**

El alcalde solicita tomar el acuerdo

votación:

Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba



La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°36: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de sesión ordinaria N°7 del concejo municipal de fecha 31 de agosto de 2021”**

### **3.5 Estado Actual y propuesta plan de trabajo PLADECO en estudio:**

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Director de SECPLAN Eric Jara Parra quien expone el estado actual del PLADECO y propone un Plan de Trabajo con los Concejales para concluir el proceso de aprobación. Adjunto 1.

Los concejales comentan y hacen preguntas en torno al trabajo realizado y lo que falta para concluir. Todos coinciden en su importancia y la necesidad de contar con dicho plan.

El alcalde solicita tomar el acuerdo para aprobar Plan de Trabajo con los concejales del PLADECO.

votación:

Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:



**Acuerdo N°37: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, PLAN DE TRABAJO con los concejales, del PLADECO”**

**3.6. Fiestas Patrias:**

Los concejales expresan sus inquietudes y sugerencias en torno a las actividades que se realizarán en las fiestas patrias. El Alcalde responde todas las inquietudes.

La concejala María Ignacia González, manifiesta su descontento por cambio de eslogan de Villa Alegre. De Villa Alegre tierra de viñedos y naranjos por tierra huasa y colonial.

El concejal Luis Orellana se suma al malestar expresado por la concejala. También se refiere a la adquisición de pendones por monto de M\$5.000 pesos. Esto según información en redes sociales. Pregunta al alcalde si es correcta esta información.

El concejal Horacio Lobos, pide no perder algunas actividades tradicionales y nombra algunas como, el natalicio de Bernardo O’Higgins, el 18 de septiembre primera junta nacional de gobierno, 19 de septiembre glorias navales, etc. Pide hacer actividades culturales, entre otras iniciativas y sugerencias.

El concejal Cesar Vallejos pregunta por el filtro para designar los puestos del estadio para fiestas patrias. También pide tomar acciones sobre la salida de Huaraculen.

El concejal Andrés Sáez, pregunta por el calendario de actividades del 18 de septiembre. El alcalde indica que se informará por las plataformas oficiales.

El Alcalde responde las preguntas de todos los concejales. Hace hincapié a los pendones que solicitó hacer para un saludo dieciochero y que no pretende cambiar el eslogan sino es solo un saludo.

El concejo converso sobre alguna sugerencia mencionada por los concejales y se detienen en el cruce Huaraculen con Alameda.

Finalmente, el alcalde informa sobre las actividades programadas para el 18 de septiembre, recordando que también están invitados a la celebración con los funcionarios.

### **3.7 Correspondencia:**

- Oficio de Contraloría Regional del Maule, donde se pronuncia respecto del cambio organización interna del DESAM.
- Correo Electrónico de fecha 13 de septiembre de Fundación ENOC, donde comunica cambio de jornada del Encuentro Nacional de Oración.
- Correo Electrónico de fecha 13 de septiembre sobre capacitaciones MCI.
- Carta de Encargada de vivienda doña Gabriela Pérez Méndez, donde se refiere a lo expresado por la concejala María Ignacia González.
- Correo Electrónico de fecha 14 de septiembre de don Alberto Urrutia del Campo, con Carta abierta a las autoridades, reclamando sobre eventual, cambio de eslogan.

El presidente agradece la participación y la voluntad de aprobar. Levanta la sesión siendo las 12:08 horas.

*Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO"*

*La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link: <https://www.facebook.com/munivillaalegre/videos/855851155315465/>*



**Claudia Berríos Nilo**  
**Secretario Municipal**  
**Ingeniero Constructor**  
**Magíster en Gestión Pública**  
**MINISTRO DE FE**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**

CBN/cbn



# PLADECO

Plan de Desarrollo Comunal  
2020 - 2023

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Propuesta de Trabajo

# CONTEXTO



- El año 2020 se inició el estudio “Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Villa Alegre para el periodo 2020-2023.
- Mapocho Consultores, se desempeñó como facilitador técnico, asistiendo al municipio en las orientaciones metodológicas, desarrollo de actividades participativas, análisis de información y entrega de productos, cumpliendo con los requerimientos y plazos establecidos en los términos técnicos de referencia.
- La contraparte técnica estimó pertinente socializar el plan con el Concejo y administración municipal entrante, lo cuál fue informado a la empresa consultora y SUBDERE organismo financiador del estudio.



# Objetivo

---

Definir un plan de trabajo con la nueva administración municipal, abordando las definiciones estratégicas y cartera de proyectos.



# Plan de trabajo

1. **Reunión de coordinación contraparte:** Se revisará y aprobará el plan de trabajo, definiendo plazos y fechas. (REALIZADA)
2. **Mesa de trabajo Concejo Municipal (Duración: 60 minutos aprox.):** Mapocho Consultores presentará los resultados del diagnóstico y la propuesta de Imagen Objetivo la cual se compone de Visión, Misión y lineamientos estratégicos para cada ámbito del desarrollo (Institucional, Económico, Social, Territorio, Salud, Educación y Medio Ambiente). (16 de septiembre 12:00 horas) Presencial o Virtual
3. **Segunda mesa de trabajo Concejo Municipal (Duración: 60 - 90 minutos aprox.):** Se presentará la nueva imagen objetivo con los ajustes e indicaciones realizadas en la reunión anterior. Además, se presentará la cartera de proyectos para aclaraciones y observaciones. (Miércoles 29 de septiembre 12:00 horas) Presencial o Virtual
4. **Mesa de trabajo con directores municipales (Duración: 60 - 90 minutos aprox.):** Se presentará al equipo directivo para aclaraciones y observaciones. (Jueves 07 de octubre 12:00) Presencial o Virtual
5. **Entrega resumen ejecutivo:** Con una semana de anticipación a la sesión de Concejo, se entregará documento para revisión. (Semana 18 al 22 de octubre)
6. **Sesión de aprobación:** Presentación formal al Concejo Municipal para aprobación (sesión ordinaria). (Semana 25 al 29 de octubre) Presencial
7. **Cierre del estudio y entrega de ejemplares finales.** (Semana 15 al 19 de noviembre)

# Cronograma

ACTIVIDAD	06 al 12 de septiembre	13 al 19 de septiembre	20 al 26 de septiembre	27 al 03 de octubre	04 al 10 de octubre	11 al 17 de octubre	18 al 24 de octubre	25 al 31 de octubre	01 al 07 de Noviembre	08 al 14 de Noviembre	15 al 21 de Noviembre
<i>Reunión de coordinación contraparte</i>											
<i>Mesa de trabajo Concejo Municipal</i>											
<i>Ajuste de observaciones</i>											
<i>Segunda mesa de trabajo Concejo Municipal</i>											
<i>Mesa de trabajo con directores municipales</i>											
<i>Ajuste de observaciones</i>											
<i>Entrega resumen ejecutivo</i>											
<i>Sesión de aprobación</i>											
<i>Preparación documentos finales</i>											
<i>Cierre del estudio y entrega de ejemplares finales</i>											



# PLADECO

Plan de Desarrollo Comunal  
2020 - 2023



**MAPOCHO**  
CONSULTORES